



Unidad Nacional de Oftalmología



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
social



Unidad Nacional de Oftalmología

DECE-4

ÁREA TÉCNICA

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va; Calle 5-64 Zona 11

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2026

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados	No. de beneficiarios programados	Promedio de servicio	Costo promedio	COSTO TOTAL
			al año	en el año	por beneficiario	por servicio	ANUAL
1	Atención Integral a Pacientes para la Rehabilitación Ocular	1 Emergencias de origen traumático oftalmológico	3,400	3,400	1	Q 220.00	Q 748,000.00
		2 Cirugías oculares traumáticas	2,100	2,100	1	Q 2,306.00	Q 4,842,600.00
		3 Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	3,400	3,400	2	Q 203.00	Q 690,200.00
		4 Consulta y/o Evaluación Intrahospitalaria	1,500	1,500	1	Q 96.00	Q 144,000.00
		5 Atención, seguimiento y tratamiento del prematuro y otras emergencias pediátricas	3,500	3,500	2	Q 775.00	Q 2,712,500.00
		6 Educación en Salud Ocular	172,540	172,540	2	Q 5.00	Q 862,700.00
			186,440	186,440			Q 10,000,000.00

Maria Marta Ramos Amaro
Elaborado por: Maria Marta Ramos Amaro
Cargo: Gerente Administrativo Financiero
Fecha: Febrero 2026

Yamile Gil Lozano
Firma:
Autorizado por: Yamile Gil Lozano
Cargo: Representante Legal



Maria Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología